



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ CELEBRADA
EL DIA 17 DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE**

En Ceutí, siendo las siendo las nueve horas del día diecisiete de julio dos mil diecisiete se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ceutí los siguientes miembros del Pleno Municipal:

Asisten: EL ALCALDE-PRESIDENTE: D. Juan Felipe Cano Martínez. LOS CONCEJALES, D. Francisco José Vidal Abellán, D Jesús Hernández García, D^a. Purificación Hernández Franco, D^a Rebeca Martínez Escámez, D^a Ascensión Nicolás Abenza, D^a Victoria Cano Lorente, D^a Sonia Almela Martínez, D. Francisco Gomariz Baño, D^a Angeles Benet Alcocel, D. Francisco Ayala Sánchez, D^a María Fernández Aragonés, D^a Ana María Ruiz Guerrero, D. Felipe Roca Esteban, D^a María Ángeles Martí Bravo y D. Juan Antonio Bravo Martínez; y la SECRETARIA: D^a Verónica Ortega Cantó. El Alcalde-Presidente abrió la sesión, y tras la lectura del orden del día, se dio paso a su debate y votación.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESION

Se aprueba por **unanimidad** de todos los miembros asistentes.

**PUNTO SEGUNDO.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO
FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020 PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA
ENERGÉTICA EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL**

Visto el Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 publicado en el BOE nº 144 de 17 de junio.

*Vista la memoria descriptiva elaborada por los servicios técnicos para la "Rehabilitación energética de la Biblioteca Municipal de Ceutí" por importe de **118.603,47 €**, redactada dentro del Programa Operativo FEDER, objetivo: OE 431-Medidas 1 y 2 y al amparo del Real Decreto 616/2017,*

El Pleno del Ayuntamiento de Ceutí por unanimidad de todos sus miembros asistentes, adoptó el siguiente

ACUERDO



PRIMERO.- Aprobar la participación y aceptación expresa del procedimiento regulado en el Real Decreto 616/2017, de 16 de junio.

SEGUNDO.- Aprobar la Memoria técnica elaborada por los servicios técnicos para la “Rehabilitación energética de la Biblioteca Municipal de Ceutí” por importe de **118.603,47 €**, redactada dentro del Programa Operativo FEDER, objetivo: OE 431-Medidas 1 y 2 y al amparo del Real Decreto 616/2017.

TERCERO.- Comprometernos a habilitar el crédito necesario en los Presupuestos municipales para la ejecución de las actuaciones que componen este proyecto. No obstante, esta generación de crédito estará condicionada a la obtención de cofinanciación FEDER para llevarla a cabo.

CUARTO.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad de lo acordado.

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **socialista.-**

Es la primera vez que venimos a un pleno sin nada, lo único que tengo es este papel que me entregó la policía y no tenemos propuesta, ni memoria, no tenemos nada.

Nos llama la atención porque nos venía bastante mal a algunos de mis compañeros venir por la mañana, propusimos que se adelantara el pleno al viernes por la tarde, nos dijeron que no estaba la documentación y que por eso se hacía esta mañana; pero si hoy tampoco está la documentación; igual daba hacer el pleno el viernes que hoy.

La propuesta del PSOE, era hacerlo por la tarde por la dificultad de horarios de muchos de mis compañeros. Al final nos encontramos a las 9 de la mañana del lunes y estamos igual, no tenemos nada. Nos pasa igual que en el pleno anterior.

Intervención del **Sr. Alcalde.-**

¿Quién te dijo Sonia que el viernes por la tarde no se hacía porque que la documentación no estaba?

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **socialista.-**

Estuve hablando con Paco.

Intervención de **Paco Vidal**, portavoz del grupo municipal **popular.-**

Del viernes es la primera noticia que tengo.

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **socialista.-**



Estuve hablando contigo en varias ocasiones por teléfono y me comentaste que ibas a hablar con la Secretaria y me dijiste que el viernes por la tarde el problema era que no iba a estar la documentación.

Intervención de **Paco Vidal**, portavoz del grupo municipal popular:-

Perdona, pero dije lunes por la tarde.

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal socialista:-

Hicimos varias propuestas, el problema es que no iba a estar la documentación, en cualquier caso si no iba a estar esta mañana. La cuestión es que en el pleno anterior también se llevó un punto sobre este tema, otra de las subvenciones que, por supuesto, apoyamos y que ahora vamos a apoyar también en estos dos casos, por responsabilidad, pero al final nos ocurre igual que en el pleno anterior; vamos a aprobar algo de lo que no tenemos documentación, nada más que la conversación que tuvimos con el técnico municipal el otro día, a lo que no tenemos nada que decir, no tenemos memoria, ni siquiera el proyecto que aprobamos el otro día, que se comentó que nos lo iban a pasar pero que al final no nos lo han pasado. No tenemos nada que decir ni ver, no hemos podido estudiar nada.

Intervención de **Juan Antonio Bravo**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos**:-

Por parte de **Ciudadanos**, en parte hacer eco de la queja que manifiesta la portavoz del grupo municipal socialista. Es cierto que por las circunstancias de la premura los técnicos no lo han podido concluir, pero por lo menos, nos podían haber hecho llegar la orden o el real decreto en la que los técnicos se están basando a la hora de desarrollar el proyecto, bases, porcentajes, mínimamente esto.

A colación con lo que ha comentado Sonia, estamos ante un acto de fe, aunque supongo que esto sea un papel más de los que tiene que ir dentro del expediente.

Nosotros por responsabilidad y porque supone un ahorro energético a la biblioteca, está muy bien que se rehabilite el conteniente, pero debemos de tener en cuenta que si rehabilitamos el conteniente, que dotemos de sentido ese conteniente, manteniendo y actualizando el contenido. De hecho una de las enmiendas que hemos presentado, que no es una cantidad exorbitante, 2000 euros, lo que se ha pedido que se ponga a la biblioteca de gasto anual para la actualización de libros, DVD y demás, hará que se dinero que se va a gastar en la envolvente, en la refrigeración, en la actualización, en la rehabilitación de un edificio que tiene más de 30 años y hace un papel importante para el estudio, nadie va a discutir la necesidad de la biblioteca. A parte del conteniente, que nos ocupemos del contenido.

Lógicamente lo vamos a apoyar, es necesario si además nos ayuda a ahorrar un dinero para el pago de la factura de la luz, pero nos gustaría disponer por lo menos de la orden que regula esta ayuda también.



Intervención de **Felipe Roca**, portavoz del grupo municipal **Cambiamos Ceutí**.-

Ratificar lo dicho, tanto por parte de PSOE, como de CIUDADANOS, de la falta de documentación. Damos por sentado de que vuelve a ser un acto de fe y lo vamos a aprobar igual que en anteriores ocasiones.

Intervención de **Paco Vidal**, portavoz del grupo **municipal popular**.-

Supongo que además de estar todos interesados en recibir estas subvenciones, confío plenamente en los funcionarios del Ayuntamiento. No quiero decir que no lo hagáis vosotros. Lo que digo es que lo que estáis haciendo es lo mismo que yo, es un acto de fe y confiamos en el buen trabajo y el buen hacer de los funcionarios para conseguir esa subvención. Si es cierto que se os podía haber pasado la orden, no hay inconveniente en que se os la haga llegar.

Si os parece bien, hemos citado al técnico para que os explique de qué va y por qué no está.

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **socialista**.-

Por parte del PSOE, no hay mucho más que decir, vamos a apoyar la propuesta. Entendemos la postura del portavoz de **Ciudadanos**, respecto al contenido de la biblioteca, pero creo que estas subvenciones no dan lugar a esos contenidos.

Entiendo que son las mejores propuestas que podemos llevar para que nos den estas subvenciones, que nos vendrían muy bien, y nosotros al igual que en el pleno anterior, todo lo que sea para mejorar la eficiencia de este Ayuntamiento lo vamos a apoyar.

Intervención de **Juan Antonio Bravo**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos**.-

Solo decir que lo de la dotación de contenido era una reivindicación adicional, lógicamente, tengo claro que esta subvención por desgracia ahí no llega, solo hacerlo constar, y que hay una idea en el presupuesto del 2017, de que se contemple esa dotación de presupuesto, y si me gustaría cederle un minuto o dos al técnico para que dé una explicación.

Intervención de **Felipe Roca**, portavoz del grupo municipal **Cambiamos Ceutí**.-

Le cedo los cinco minutos míos.

Intervención del **Sr. Alcalde**.-

Más que acto de fe, es un acto de responsabilidad. Parece que estamos haciendo un favor a alguien, cuando es un trabajo que se hace para el pueblo.

Antonio Campillo, que va a pasar a dar una explicación, estuvo en la Comisión Informativa adelantando el porqué de esta urgencia y del trabajo tan encomiable y dificultoso que están haciendo y querían tener la total seguridad de que se iba a apoyar.



Intervención de **Antonio Campillo**, técnico municipal.-

El tema de la urgencia es porque el real decreto 616/2017 sale publicado hace un mes y entra en vigor a partir de mañana y tiene de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018. El problema radica en que las subvenciones se van otorgando conforme van entrando los documentos por orden de entrada hasta que haya presupuesto.

De los fondos FEDER que se distribuyen por comunidades, a Murcia le corresponden unos 13.4 millones de euros y de eso se van detrayendo todos los proyectos que se van presentando. Hay otro problema añadido y es que esos proyectos tipos se deben de ajustar a unos modelos que el IDAE debería de haber colgado en el momento en el que publicó la orden, pero no lo ha hecho hasta esta mañana. Si de por si es complicado, porque da poco tiempo, si cuelgas el día antes la memoria tipo, más complejo todavía aun.

Teníamos claro la primera medida, por lo que supone económicamente al Ayuntamiento; era la renovación del alumbrado público, medida 6, que estaba incluida dentro de este real decreto y que cofinancian hasta el 80%; por tanto con ese grado de cofinanciación merece la pena porque el 20 % que queda se amortiza pronto.

Pero también somos conscientes tanto la Secretaria, la Interventora, como yo, que al final hay que abonar el importe de la subvención aunque después nos lo reintegren.

No podemos agotar los 5 millones máximo que hay por ayuntamiento, tenemos que ser comedidos, y en ese sentido cada una de las medidas está acotada con un importe mínimo y máximo. El importe máximo nos hemos ido sobre 900.000 euros, para el del alumbrado público, aprobado en el pleno pasado.

Esta la memoria, los presupuestos y planos, pero no está el formato definitivo que tenemos que subir, que se le va a dar forma. Está el proyecto en sus diferentes apartados, hoy le damos el índice final con la memoria que ha colgado el IDAE.

Las otras dos cuestiones son piscina climatizada y la biblioteca municipal.

En la piscina climatizada, si no se monta el apoyo solar térmico, la cuenta de explotación es complicado que salga porque a base de gas y electricidad, es duro. En esta medida que es la nueve, que financia actuaciones para la implantación de equipos de solar térmica, se hace el apoyo al calentamiento masa de agua de la piscina más el agua caliente. Solo nos centramos en la instalación para no pasarnos económicamente, porque al final este dinero hay que ponerlo aunque luego nos reintegren el 80 %

Respecto a la biblioteca nos encontramos con tres problemas: El primer problema es la envolvente térmica, las ventanas, las claraboyas son de carpintería de hierro antiguas, y hay mucha pérdida de ventilación. El segundo problema son las propias instalaciones técnicas que están muy mal, hay una planta climatizadora muy grande consume mucho y no funciona bien, se



han instalado en la sala de fuera equipos tipo split, que tampoco eran nuevos, se ha ido parcheando y en tercer lugar la instalación eléctrica que es muy antigua, que con el cambio de contadores, salta continuamente.

Por tanto, la biblioteca merecía la pena porque hay varias medidas que encajan para resolver estos problemas, se ha hecho el proyecto para solventar esos tres problemas envolvente térmico, instalación, e instalación de baja tensión.

Se ha hecho el presupuesto de las necesidades de las dos instalaciones. Esta tarde esperamos terminar estas dos medidas, de la biblioteca y de la piscina, con los formatos que nos da el IDAE, mañana se abre la ventana a partir de las 9 de la mañana. Uno de los puntos que se pide es que el Pleno apruebe esto. Es cierto que al final se está aprobando un documento muy preliminar, pero como se computan obras desde el 2014 a 2020, hay ayuntamientos que ya han hecho las instalaciones y lo tienen todo documentado y mañana cuando se abra la convocatoria los van a subir; al final esto es una carrera, lamento no tenerlo todo. Es cierto que el tiempo nos ha superado, sobre todo, porque con un mes de antelación y sin saber exactamente que nos pedía la memoria, es difícil. Sabemos las necesidades, pero no el formato que le teníamos que dar. Eso es lo que estamos haciendo los técnicos. Hoy por todo el día se cerrara. Agradezco que sin tener todos datos apoyéis la iniciativa. Esperemos que al final todo merezca la pena.

Intervención de **Juan Antonio Bravo, portavoz del grupo municipal Ciudadanos.-**

Este proyecto realizado ¿le da algún tipo de prelación o solo registro de entrada? Aunque tú el proyecto lo tengas por hacer y otros lo tengan hecho de antes.

Respuesta de **Antonio Campillo.-**

Es registro de entrada.

Se procede a la votación y se aprueba por **unanimidad** de todos los miembros asistentes.

PUNTO TERCERO.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020 PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO ANTONIO PEÑALVER

Visto el Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 publicado en el BOE nº 144 de 17 de junio.



Vista la memoria descriptiva elaborada por los servicios técnicos para la **“Rehabilitación energética del Complejo Deportivo Antonio Peñalver de Ceutí”** por importe de **126.371,132 €**, redactada dentro del Programa Operativo FEDER, objetivo: OE 431-Medida 9 y al amparo del Real Decreto 616/2017,

El Pleno del Ayuntamiento de Ceutí por unanimidad de todos sus miembros asistentes, adoptó el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la participación y aceptación expresa del procedimiento regulado en el Real Decreto 616/2017, de 16 de junio.

SEGUNDO.- Aprobar la Memoria técnica elaborada por los servicios técnicos para la **Rehabilitación energética del Complejo Deportivo Antonio Peñalver de Ceutí”** por importe de **126.371,132 €**, redactada dentro del Programa Operativo FEDER, objetivo: OE 431-Medida 9 y al amparo del Real Decreto 616/2017.

TERCERO.- Comprometernos a habilitar el crédito necesario en los Presupuestos municipales para la ejecución de las actuaciones que componen este proyecto. No obstante, esta generación de crédito estará condicionada a la obtención de cofinanciación FEDER para llevarla a cabo.

CUARTO.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad de lo acordado.

Intervención de Juan Antonio Bravo, portavoz del grupo municipal Ciudadanos.-

Nos ratificamos en todo lo dicho anteriormente, y como dijo el alcalde en el último pleno, que tenía una negociación abierta con el alcalde de Lorquí donde se podía darse un uso preferencial a los vecinos de Ceutí en el uso piscina de verano.

Recordar que este “producto” tiene 12 meses, luego hay 9 meses que ellos no cubren, sería cuestión de promocionarla en Lorquí, y nos ayudaría a mantener el gasto de la piscina.

Intervención de Felipe Roca, portavoz del grupo municipal Cambiemos Ceutí.-

Ratificar lo dicho en el otro punto

Intervención del Sr. Alcalde.-

No solo con Lorquí, sino con otros pueblos vecinos como Campos del Río, nos hemos puesto en contacto para ofrecerle el uso de las instalaciones de la piscina climatizada, se está intentando mancomunar esos servicios que nos vendría a todos muy bien



Intervención de **Juan Antonio Bravo**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos**.-

Pedir que cuando mañana presenten el proyecto, a lo largo del día, que nos lo hagan llegar.

Se procede a la votación y se aprueba por **unanimidad** de todos los miembros asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 9:30 horas del día 17 de julio de 2017, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.

Vº Bº

EL ALCALDE

Juan Felipe Cano Martínez

LA SECRETARIA

Verónica Ortega Cantó

(Documento fechado y firmado digitalmente)